

RESOLUCIÓN 44/2024, de 9 de febrero, del Director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se designan asesoras especialistas al órgano de selección, a los efectos previstos en las bases de la convocatoria por la que se convoca concurso de méritos para la provisión, en régimen de comisión de servicios, de puestos de trabajo de asesoría en los centros de apoyo al profesorado (CAP).

Por Resolución 313/2023, de 28 de noviembre, del director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se convoca concurso de méritos para la provisión, en régimen de comisión de servicios, de puestos de trabajo de asesoría en los centros de apoyo al profesorado (CAP).

Mediante Resolución 8/2024, de 9 de enero, del Director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, se designa al personal funcionario que va a formar parte del órgano de selección previsto en la Resolución 313/2023, de 28 de noviembre, del director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente.

De acuerdo con lo previsto en la base séptima de la convocatoria, el órgano de selección podrá contar con la colaboración de asesores especialistas, que serán designados por resolución del director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, limitando sus funciones al apoyo del órgano de selección en la materia por la que han sido designados.

La presidenta del órgano de selección manifiesta la necesidad de nombrar asesores especialistas para diferentes plazas de la convocatoria.

Por lo expuesto, en virtud de las atribuciones delegadas por la Resolución 1/2023, de 31 de agosto, de la Directora General de Personal e Infraestructuras del Departamento de Educación,

RESUELVO:

1º. Designar como asesoras especialistas al órgano de selección, a los efectos previstos en las bases de la convocatoria aprobada por Resolución 313/2023, de 28 de noviembre, del director del Servicio de Selección y Provisión de Personal Docente del Departamento de Educación, por la que se convoca concurso de méritos para la provisión, en régimen de comisión de servicios, de puestos de trabajo de asesoría en los centros de apoyo al profesorado (CAP), a las siguientes personas:

- Doña María Isabel Gorriz Noáin, Jefa del Negociado de Calidad: Asesora Especialista en Gestión de Sistema de Calidad, en castellano, para la plaza 30477.

- Doña Miren Arantxa Irisarri Etxeberria, Inspectora de Educación: Asesora Especialista en Gestión de Sistema de Calidad, en euskera, para la plaza 39105.

- Doña Sandra Goñi Berastegui, Asesora de CAP: Asesora Especialista en Tecnologías Educativas, en euskera, para las plazas 30409 y 31836.

2°. Publicar la presente Resolución en la página web de la convocatoria.

3°. Trasladar la presente Resolución a la Secretaría General Técnica del Departamento de Educación, a la Sección de Régimen Jurídico de Personal, a la presidenta del órgano de selección Idoia Sara Pérez, y a las personas designadas como asesoras especialistas, a los efectos oportunos, indicando que contra la presente Resolución, las personas interesadas pueden presentar recurso de alzada ante la Consejera de Interior, Función Pública y Justicia, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación.

Pamplona, nueve de febrero de dos mil veinticuatro.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO DE
SELECCIÓN Y PROVISIÓN DE PERSONAL DOCENTE,



Ricardo Iribas Latour